



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

# **Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (NextGenerationEU): la Comisión Europea respalda una evaluación preliminar positiva de la segunda solicitud de España en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el desembolso de 12 000 millones EUR**

*Bruselas, 27 de junio de 2022*

*La Comisión Europea ha aprobado hoy una evaluación preliminar positiva de la segunda solicitud de pago de España de 12 000 millones EUR en subvenciones en el marco del [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia \(MRR\)](#), el instrumento clave de NextGenerationEU.*

*El 30 de abril de 2022, España presentó a la Comisión una solicitud de pago basada en la consecución de los 40 hitos y objetivos establecidos en la [Decisión de Ejecución del Consejo](#) para el segundo tramo, entre los que se incluyen inversiones y reformas en los ámbitos de la transición ecológica y justa, el mercado laboral, las pensiones, las profesiones reguladas, la conectividad digital y la I+D. Otros ámbitos cubiertos son la sanidad, la educación, el apoyo a los grupos vulnerables, el espíritu empresarial y las microempresas, la prevención del fraude fiscal y la fiscalidad ecológica, así como un gasto público eficaz y sostenible.*

*Las autoridades españolas han acompañado la solicitud de pruebas detalladas y exhaustivas que demostraban el cumplimiento de los 40 hitos y objetivos. Como exige el Reglamento del MRR, España también ha confirmado que no se han revertido las medidas relacionadas con los hitos y objetivos previamente cumplidos de forma satisfactoria. Antes de presentar su evaluación preliminar positiva de la solicitud de pago, la Comisión ha evaluado exhaustivamente esta información.*

*El [plan de recuperación y resiliencia de España](#) abarca medidas muy amplias de inversión y reforma divididas en treinta apartados temáticos. El plan contará con el apoyo de 69 500 millones EUR en subvenciones, de los cuales el 13 % (9 000 millones EUR) ya se desembolsaron a España en concepto de prefinanciación el*

**17 de agosto de 2022. Además, el 27 de diciembre de 2021 se desembolsó a España un primer pago por valor de 10 000 millones EUR.**

**Los pagos con cargo al MRR se basan en los resultados y dependen de que los Estados miembros efectúen las inversiones y reformas expuestas en sus planes de recuperación y resiliencia.**

*Siguientes etapas*

**La Comisión ha enviado ahora su evaluación preliminar positiva del cumplimiento por parte de España de los hitos y objetivos necesarios para este pago al Comité Económico y Financiero (CEF) del Consejo, pidiendo su dictamen. El dictamen del CEF, que debe emitirse en un plazo máximo de cuatro semanas, debe tenerse en cuenta en la evaluación de la Comisión. Tras el dictamen del CEF, la Comisión adoptará la decisión final sobre el desembolso de la contribución financiera, de conformidad con el procedimiento de examen, mediante un procedimiento de comité de comitología. Tras la adopción de la Decisión por la Comisión, podrá desembolsarse la suma a España.**

**La Comisión evaluará futuras solicitudes de pago de España en función del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos indicados en la Decisión de Ejecución del Consejo, lo que reflejará los avances en la ejecución de las inversiones y las reformas.**

**Los importes desembolsados a los Estados miembros se publican en el [cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia](#), que muestra los avances en la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.**

*Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:*

**La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha declarado:** «Hoy tengo buenas noticias para España. Consideramos que España ha realizado avances suficientes en la ejecución de su plan nacional de recuperación como para recibir un segundo pago de NextGenerationEU. Una vez que los Estados miembros hayan dado luz verde, España recibirá 12 000 millones de euros. España mantiene un ritmo continuado de reformas en ámbitos políticos clave, como el mercado de trabajo y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Así pues, ¡enhorabuena a España! El camino hacia la recuperación continúa, y la Comisión os acompaña a lo largo de ese camino».

**Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas, ha subrayado:** «Otro paso adelante para España, que cumple los siguientes 40 hitos y objetivos establecidos en su plan de recuperación y resiliencia: enhorabuena. Con esta segunda solicitud de pago, España sigue avanzando en su agenda de reformas e inversiones: en la renovación eficiente desde el punto de vista energético y en las comunicaciones móviles 5G, por ejemplo, así como con las reformas del mercado laboral y las medidas para prevenir el fraude fiscal. Una vez que los Estados miembros revisen y aprueben la evaluación de la Comisión, España deberá recibir 12 000 millones de euros en subvenciones para contribuir a que su economía siga recuperándose».

**Paolo Gentiloni, comisario de Economía, ha declarado:** «Hoy confirmamos los importantes avances que está realizando España en la aplicación de su ambicioso plan de recuperación y resiliencia. Una vez finalizados los procedimientos pertinentes, España puede esperar recibir 12 000 millones de euros en subvenciones para apoyar las inversiones orientadas al futuro para un crecimiento fuerte y sostenible. Las cuarenta medidas evaluadas para esta solicitud de pago incluyen reformas transformadoras del mercado laboral, acordadas con los interlocutores sociales: esto debería conducir a una mayor estabilidad laboral y a la inversión en capital humano, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria tanto para los trabajadores como para las empresas. El paquete también incluye la primera parte de las reformas de las

pensiones previstas en el plan, que, en particular, apoyarán el poder adquisitivo de los pensionistas y adaptarán al mismo tiempo la edad de jubilación efectiva y legal. Nuestra evaluación también confirma los avances en la ejecución de las inversiones relacionadas con la transición ecológica y digital, la investigación y el desarrollo, la asistencia sanitaria, la educación y el turismo sostenible. ¡Enhorabuena España!»

Más información

[Evaluación preliminar](#)

[Preguntas y respuestas sobre la solicitud de pago de España con cargo a NextGenerationEU](#)

[La Comisión desembolsa un primer pago de 10 000 millones EUR a España en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Comunicado de prensa: «La Comisión Europea adopta una evaluación preliminar positiva de la solicitud por parte de España de un pago por valor de 10 000 millones de euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»](#)

[Comunicado de prensa: «La Comisión Europea desembolsa 9 000 millones de euros de prefinanciación para España»](#)

[Comunicado de prensa: «La Comisión Europea aprueba el plan de España»](#)

[Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España y anexo](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: análisis del plan de recuperación y resiliencia de España](#)

[Ficha informativa: Plan de recuperación y resiliencia de España](#)

[Preguntas y respuestas: la Comisión Europea aprueba el plan de España](#)

[Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia](#)

[Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Preguntas y respuestas sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Sitio web de la UE como prestataria](#)

Personas de contacto para la prensa

Arianna PODESTA

Teléfono

**+32 2 298 70 24**

Correo

[arianna.podesta@ec.europa.eu](mailto:arianna.podesta@ec.europa.eu)

Andrea MASINI

Teléfono

**+32 2 299 15 19**

Correo

[andrea.masini@ec.europa.eu](mailto:andrea.masini@ec.europa.eu)

Tommaso ALBERINI

Teléfono

**+32 2 295 70 10**

Correo

[Tommaso.ALBERINI@ec.europa.eu](mailto:Tommaso.ALBERINI@ec.europa.eu)

IP/22/4088

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)